

veinte maravedis?

EL GOBIERNO, VEINTE
DE MAYO DE 1860, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y SIETE.

oficio dedicare con el mayor zelo y cuidado a su deber
peño y mesor cumplimiento, y Acordo de respuesta a dicha
Carta, acusando el Recibo, y el Exemplar dividido queda
Colocado en la oficina de Ayuntamiento para que se inscriba.
Las Capitulares y tomen conocimiento de esta cedula; y
de ellos que son los que se necesitan para el Jefe, los
seu Cavalleros Comisarios que componen la Junta de Pura
y otro para que baya en la Balsa de esta prouidencia, inclu-
yendo su costo en la Cuenta que forme de los gastos de la
Dependencia; dando la para su purificacion Testimonio
de esta Resolucion.

Que el Informe que hacen los Sr. D. Salvador
Cincaer Recardon y Joseph Blane Jurado Comisarios
de la Hregua mayor de Alfufia, al memorial de D.
Antonia Fontey y Paz que se le cometio en Cavildo de
onre de el conuente; El qual se halla a su conuencion

Informe a la pre-
tension de Antonia
Fontey y Paz L.
Dona Maria

